

COMPENDIO DE LEYES TRIBUTARIAS, AÑO COMERCIAL 2024, AÑO TRIBUTARIO 2025

LUIS ORTÍZ FUENTEALBA

- Decreto Ley N° 830 de 1974, Código Tributario, Año Comercial 2024, A.T. 2025
- Ley N° 21.210, artículo vigésimo tercero, Defensoría del Contribuyente, año comercial 2024
- Ley sobre Impuesto a la Renta, Año Comercial 2024, A.T. 2025
- Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, Año Comercial 2024, A.T. 2025
- Reglamento IVA, Año Comercial 2024, A.T. 2025
- Reglamento IVA Exportador, Año Comercial 2024, A.T. 2025
- Ley sobre Impuesto de Timbres y Estampillas, Año Comercial 2024, A.T. 2025
- Ley sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones, Año Comercial 2024, A.T. 2025
- Ley sobre Royalty a la Minería, Año Comercial 2024, A.T. 2025

ÍNDICE

	Página
Prólogo.....	1

TEXTOS LEGALES Y REGLAMENTOS
AÑO COMERCIAL 2024
AÑO TRIBUTARIO 2025

DECRETO LEY N° 830
SOBRE CÓDIGO TRIBUTARIO

Decreto Ley N° 830.....	9
TÍTULO PRELIMINAR	9
§ 1°. Disposiciones generales.....	9
§ 2°. De la fiscalización y aplicación de las disposi- ciones tributarias.....	19
§ 3°. De algunas definiciones.....	30
§ 4°. Derechos de los Contribuyentes	37
LIBRO PRIMERO. De la administración, fiscalización y pago	43
TÍTULO I. Normas generales	43
§ 1°. De la comparecencia, actuaciones y notificaciones	43
§ 2°. De algunas normas contables	56
§ 3°. Disposiciones varias	67
TÍTULO II. De la declaración y plazos de pago.....	77

	Página
TÍTULO III. Giros, pagos, reajustes e intereses	93
§ 1°. De los giros y pagos.....	93
§ 2°. Reajustes e intereses moratorios.....	100
§ 3°. Reajustes e intereses en caso de devolución o imputación.....	104
TÍTULO IV. Medios especiales de fiscalización	106
§ 1°. Del examen y secreto de las declaraciones y de la facultad de tasar	106
§ 2°. Del Rol Único Tributario y de los avisos inicial y de término	141
§ 3°. De otros medios de fiscalización.....	165
LIBRO SEGUNDO. De los apremios y de las infracciones y sanciones.....	185
TÍTULO I. De los apremios.....	185
TÍTULO II. De las infracciones y sanciones	187
§ 1°. De los contribuyentes y otros obligados.....	187
§ 2°. De las infracciones cometidas por los funcionarios y ministros de fe y de las sanciones.....	212
§ 3°. Disposiciones comunes.....	214
LIBRO TERCERO. De la competencia para conocer de los asuntos contenciosos tributarios, de los procedimientos y de la prescripción	220
TÍTULO I. De la competencia para conocer de los asuntos contenciosos tributarios.....	220
TÍTULO II. Del procedimiento general de las reclamaciones.....	224
TÍTULO III. De los procedimientos especiales.....	252
§ 1°. Eliminado.....	252
§ 2°. Del procedimiento especial de reclamo por vulneración de derechos	252
§ 3°. Del procedimiento de determinación judicial del Impuesto de Timbres y Estampillas.....	254

	Página
§ 4º. Del procedimiento de declaración judicial de la existencia de abuso o simulación y de la determinación de la responsabilidad respectiva	254
TÍTULO IV. Del procedimiento para la aplicación de sanciones	257
§ 1º. Procedimiento general	257
§ 2º. Procedimientos especiales para la aplicación de ciertas multas	264
§ 3º. De las denuncias por infracciones a los impuestos a las asignaciones por causa de muerte y a las donaciones	268
TÍTULO V. Del cobro ejecutivo de las obligaciones tributarias de dinero	268
TÍTULO VI. De la prescripción.....	292
TÍTULO FINAL	296
Artículos transitorios.....	298

**LEY N° 21.210, ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO
DEFENSORÍA DEL CONTRIBUYENTE**

TÍTULO I. Naturaleza, objeto, patrimonio y domicilio.....	301
TÍTULO II. Organización de la defensoría.....	304
§ I. De la Dirección y Administración Superior	304
§ II. Del Defensor Nacional del Contribuyente.....	304
§ III. Del Subdirector.....	306
§ IV. Del Consejo de Defensoría del Contribuyente	306
TÍTULO III. Personal	308
TÍTULO IV. Normas generales.....	309
TÍTULO V. Servicios prestados por la defensoría.....	312
§ I. Orientación	312
§ II. Queja.....	313
§ III. Representación administrativa.....	315
§ IV. Mediación	316
TÍTULO VI. Otros servicios y atribuciones	318

	Página
§ I. Solicitud de opinión técnica	318
§ II. Informes sobre problemas que vulneren o pongan en riesgo la aplicación de la ley y los derechos de los contribuyentes	319
§ III. Propuestas de modificación de normativa tributaria	320
§ IV. Opiniones técnicas sobre la regulación administrativa	320
§ V. Opiniones técnicas sobre la normativa tributaria	321
§ VI. Reuniones con el Servicio de Impuestos Internos	321
§ VII. Solicitud de aclaración.....	322

DECRETO LEY N° 824

LEY SOBRE IMPUESTO A LA RENTA AÑO COMERCIAL 2024

TÍTULO I. Normas generales	329
§ 1°. De la materia y destino del impuesto.....	329
§ 2. Definiciones.....	329
§ 3°. De los contribuyentes	333
§ 4°. Disposiciones varias	336
TÍTULO II. Del impuesto cedular por categorías.....	408
Primera categoría. De las rentas del capital y de las empresas comerciales, industriales, mineras y otras	408
§ 1°. De los contribuyentes y de la tasa del impuesto.....	408
§ 2°. De los pequeños contribuyentes	425
§ 3°. De la base imponible	433
§ 4°. De las exenciones	488
§ 5°. De la corrección monetaria de los activos y pasivos.....	493
§ 6°. De las normas relativas a la tributación internacional.....	502
Segunda categoría. De las rentas del trabajo.....	545
§ 1°. De la materia y tasa del impuesto.....	545

	Página
TÍTULO III. Del impuesto global complementario.....	564
§ 1°. De la materia y tasa del impuesto.....	564
§ 2°. De la base imponible	569
TÍTULO IV. Del impuesto adicional	588
TÍTULO IV bis. Impuesto específico a la actividad minera.....	613
TÍTULO V. De la administración del impuesto.....	613
§ 1°. De la declaración y pago anual.....	613
§ 2°. De la retención del impuesto	628
§ 3°. Declaración y pago mensual provisional.....	646
§ 4°. De los informes obligatorios.....	665
§ 5°. Disposiciones varias	666
TÍTULO VI. Disposiciones especiales relativas al mercado de capitales.....	667
(Decreto Ley N° 824, artículos 2° a 18)	691
Disposiciones transitorias.....	697

DECRETO LEY N° 825

LEY SOBRE IMPUESTO A LAS VENTAS Y SERVICIOS

TÍTULO I. Normas generales.....	710
§ 1°. De la materia y destino del impuesto.....	710
§ 2°. Definiciones.....	710
§ 3°. De los contribuyentes	714
§ 4°. Otras disposiciones	720
TÍTULO II. Impuesto al Valor Agregado.....	724
§ 1°. Del hecho gravado	724
§ 2°. Del momento en que se devenga el impuesto.....	732
§ 3°. Del sujeto del impuesto	734
§ 4°. De las ventas y servicios exentos del impuesto.....	736
§ 5°. Tasa, base imponible y débito fiscal	751
§ 6°. Del crédito fiscal.....	765

	Página
§ 7°. Del régimen de tributación simplificada para los pequeños contribuyentes.....	784
§ 7° bis. Del régimen simplificado para contribuyentes no domiciliados ni residentes en Chile	787
§ 8°. De los exportadores	792
TÍTULO III. Impuestos especiales a las ventas y servicios.....	799
§ 1°. Del impuesto adicional a ciertos productos.....	799
§ 2°. Del impuesto a las ventas de automóviles y otros vehículos	802
§ 3°. Del impuesto adicional a las bebidas alcohólicas, analcohólicas y productos similares	802
§ 4°. Otros impuestos específicos	809
§ 5°. Del impuesto a las compras de monedas extranjeras.....	810
§ 6°. Disposiciones varias	810
TÍTULO IV. De la administración del impuesto.....	811
§ 1°. Del registro de los Contribuyentes	811
§ 2°. De las facturas y otros comprobantes de ventas y servicios	811
§ 3°. De los libros y registros	831
§ 4°. De la declaración y pago del impuesto.....	835
§ 5°. Otras disposiciones	841
§ 6°. Procedimiento general para solicitar la devolución o recuperación de los impuestos de esta ley	847
Artículos transitorios	851

**DECRETO SUPREMO N° 55, DE HACIENDA, DE 1977,
REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE IMPUESTO A
LAS VENTAS Y SERVICIOS**

TÍTULO I. Generalidades.....	855
TÍTULO II. Hecho gravado con el Impuesto al Valor Agregado	859

	Página
TÍTULO III. Del momento en que se devenga el Impuesto al Valor Agregado.....	861
TÍTULO IV. Del sujeto del Impuesto al Valor Agregado	862
TÍTULO V. Exenciones del Impuesto al Valor Agregado.....	863
TÍTULO VI. Tasa y base imponible del Impuesto al Valor Agregado.....	864
TÍTULO VII. Determinación del débito fiscal en el Impuesto al Valor Agregado.....	866
TÍTULO VIII. Del crédito fiscal en el Impuesto al Valor Agregado	868
TÍTULO IX. Determinación del Impuesto al Valor Agregado	872
TÍTULO X. Régimen de tributación simplificada de los pequeños contribuyentes.....	872
TÍTULO XI. Impuestos especiales a las ventas y servicios.....	873
TÍTULO XII. De los vehículos motorizados	874
TÍTULO XIII. De la administración del impuesto	876
TÍTULO XIV. De los registros	879
TÍTULO XV. Normas sobre declaración y pago	881
TÍTULO XVI. Otras disposiciones.....	883
TÍTULO XVII. Disposiciones reglamentarias sobre el impuesto adicional a las bebidas alcohólicas.....	884

**DECRETO SUPREMO N° 348, DE 1975
REGLAMENTO IVA EXPORTADOR**

Anexo N° 1. Decreto Supremo N° 348, de 1975, del Ministerio de Economía, Fomento y reconstrucción - Texto refundido - Aprobado por Decreto Supremo N° 79, de 5 de marzo de 1991	891
---	-----

**DECRETO LEY N° 3.475
LEY SOBRE IMPUESTO DE TIMBRES Y ESTAMPILLAS**

TÍTULO I. De los documentos gravados.....	901
---	-----

	Página
TÍTULO II. De la base imponible.....	907
TÍTULO III. Del sujeto del impuesto y de los responsables de su pago.....	908
TÍTULO IV. Del pago del impuesto	910
TÍTULO V. De las exenciones.....	913
TÍTULO VI. De las infracciones	918
TÍTULO VII. Disposiciones generales	919

LEY N° 16.271
IMPUESTO A LAS HERENCIAS,
ASIGNACIONES Y DONACIONES

TÍTULO I. Del impuesto a las asignaciones y donaciones.....	923
Capítulo I. Del impuesto y de la forma de determinar el monto imponible.....	923
Capítulo II. De las asignaciones y donaciones exentas de impuestos.....	932
Capítulo III. Del pago del impuesto sobre las donaciones.....	934
Capítulo IV. De la posesión efectiva.....	935
Publicaciones e inscripciones.....	936
De los inventarios.....	937
Capítulo V. De los valores en custodia y en depósito	938
Capítulo VI. De la valorización de bienes	940
Capítulo VII. Derogado.....	942
Capítulo VIII. Del pago del impuesto y de las garantías	942
TÍTULO II	946
Capítulo I. De las infracciones a la presente ley y de sus sanciones	946
Capítulo II. Derogado	949
Capítulo III. Disposiciones generales	950
Capítulo IV. Derogado	950

LEY N° 21.591
LEY SOBRE ROYALTY A LA MINERÍA

TÍTULO PRIMERO	951
Artículos Transitorios.....	959
 CÓMO ACCEDER A ESTE LIBRO DIGITAL A TRAVÉS DE THOMSON REUTERS PROVIEW	 963

PRÓLOGO

Pertenciente al Departamento Control de Gestión y Sistemas de Información de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, el Centro de Estudios Tributarios presenta la décima tercera edición del Compendio de Leyes Tributarias Año Comercial 2024 Año Tributario 2025.

Por publicación de las Leyes N° 21.225 establece medidas para apoyar a las familias y a las micro, pequeñas y medianas empresas por el impacto de la enfermedad Covid-19 en Chile, Diario Oficial (D.O.) 2 de abril de 2020; N° 21.236 regula la portabilidad financiera, D.O. 9 de junio de 2020; N° 21.242 establece un beneficio para los trabajadores independientes que indica, D.O. 24 de junio de 2020; N° 21.256 establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo en un marco de convergencia fiscal de mediano plazo, D.O. 2 de septiembre de 2020; N° 21.398 establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, D.O. 24 de diciembre de 2021; N° 21.420 reduce o elimina exenciones tributarias que indica, D.O. 4 de febrero de 2022; N° 21.426 sobre comercio ilegal, D.O. 12 de febrero de 2022; N° 21.453, modifica el Código Tributario obligando a bancos y otras instituciones financieras a entregar información sobre saldos y sumas de abonos en cuentas financieras al Servicio de Impuestos Internos, D.O. 30 de junio de 2022 y N° 21.462 modifica la Ley N° 21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica, D.O. 26 de julio de 2022 y Decretos Supremos N° 18 del Ministerio de Hacienda, D.O. 9 de febrero de 2022, N° 202 del Ministerio de Hacienda, D.O. 1 de julio de 2022, N° 21.641, Fortalece la resiliencia del Sistema Financiero y sus infraestructura, D.O. 30.12.2023, N° 21.648, establece la obligatoriedad de iniciación de actividades para personas que operan en el comercio exterior, D.O. 05.02.2024; N° 21.713, dicta normas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro

del pacto por el crecimiento económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal, D.O. 24.10.2024; N° 21.716, modifica la Ley N° 21.713, en relación al concepto de abuso en materia tributaria y a la vigencia de algunas de sus disposiciones, D.O. 13.11.2024; D. Supremos del M. Hacienda; N° 60, D.O. 17.02.2024, N° 251, D.O. 28.06.2024, se ha procedido actualizar el cuerpo normativo contenido en Código Tributario (Cód. Trib.), Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios (IVA), Ley sobre Impuesto de Timbres y Estampillas (ITE) y Ley de Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones (IHAD).

Se incluye este compendio texto normativo Defensoría del Contribuyente (Def. Cont.), contenido en artículo vigésimo tercero de la Ley N° 21.210, publicada en Diario Oficial del 24 de febrero de 2020 y su respectiva norma transitoria.

Por otra parte, forma parte de este cuerpo normativo Ley sobre Royalty a la Minería, Ley N° 21.591, publicada en Diario Oficial del 10 de agosto de 2023.

Las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.713 a los textos legales Código Tributario, Ley sobre Impuesto a la Renta y Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, se destacan en negrita en cada artículo cuando corresponda y al final de dicho artículo se encuentra la referencia a la norma modificatoria y a la fecha de entrada en vigencia correspondiente (cuando sea distinta a la fecha de publicación en el D.O.). introducidas por las Leyes N° 21.641, N° 21.648 y Decretos Supremos del M. Hacienda, N°s. 60 y 251 de 2024, respectivamente a los textos legales Código Tributario, Ley sobre Impuesto a la Renta Ley sobre Impuesto de Timbre y Estampillas, se destacan en negrita en cada artículo cuando corresponda y al final del referido artículo se encuentra la referencia del inciso, párrafo o artículo modificado dentro de un recuadro.

Se seleccionaron las principales Circulares relativas a los artículos, utilizando para ello el Administrador de Contenidos Normativos (ACN), creado por el Servicios de Impuestos Internos. De esta forma, se incorpora en los artículos referencias relativas a las instrucciones administrativas emitidas por el Servicios de Impuestos Internos (S.I.I.).

El objeto principal del Compendio de Leyes Tributarias Año Comercial 2024 Año Tributario 2025, es contribuir a la formación de los alumnos que cursarán estudios de tributación, tanto a nivel de Pregrado, Diplomas en Tributación y de Magíster en Tributación, así como también material de consulta en el desarrollo de la profesión en el ámbito tributario.

Textos legales comprendidos en la presente publicación, corresponden a los siguientes:

– Decreto Ley N° 830 de 1974, Código Tributario, Año Comercial 2024, A.T. 2025.

– Ley N° 21.210, artículo vigésimo tercero, Defensoría del Contribuyente, Año Comercial 2024, A.T. 2025.

– Decreto Ley N° 824 de 1974, Ley sobre Impuesto a la Renta, Año Comercial 2024, A.T. 2025.

– Decreto Ley N° 825 de 1974, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, Año Comercial 2024, A.T. 2025.

– Decreto Supremo N° 55 de 1977 de Hacienda, Reglamento de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, Año Comercial 2024, A.T. 2025.

– Decreto Ley N° 3.475 de 1980, Ley sobre Impuesto de Timbres y Estampillas, Año Comercial 2024, A.T. 2025.

– Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 16.271, sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones, fijado por el artículo 8° del D.F.L. N° 1, de 16.05.2000, M. de Justicia, Año Comercial 2024, A.T. 2025.

– Ley N° 21.591, Ley sobre Royalty a la Minería Año Comercial 2024, Año Tributario 2025.

Saludos cordiales,

Gonzalo Polanco Zamora
Director Ejecutivo Centro de Estudios Tributarios